

	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Código: GRF-F-59

FECHA		N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Adriana Ríos Moyano
TIPO DE VINCULACIÓN:	Funcionaria
DEPENDENCIA:	Dirección de Política y Regulación

**DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	<b>X</b>	EXTERIOR	
--	----------	----------	----------	--

**RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:**

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
23	11	2022	23	11	2022	BOGOTÁ D.C – QUIBDO (CHOCO) -BOGOTÁ D.C

**OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

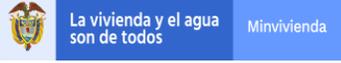
REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL COMPONENTE SECTORIAL A LOS MUNICIPIOS DE CHOCO, SOBRE MONITOREO, AL USO DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB

**INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:**

ORDEN DEL DÍA:

HORA	TEMA
9:00 a.m. – 9:15 a.m.	<b>Apertura y Bienvenida</b>
9:15 a.m. – 9:30 a.m.	<b>Oferta institucional del MVCT:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Agua al Campo</li> <li>- Programa Agua al Barrio</li> <li>- Conexiones Intradomiciliarias</li> <li>- Cultura del Agua</li> <li>- Residuos Sólidos</li> <li>- Saneamiento de Vertimientos</li> </ul>
9:30 a.m. – 10:00 a.m.	<b>Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y nivel de riesgo de las entidades territoriales:</b>

	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>	Versión: 1.0	
		<b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia en el marco del Decreto Ley 028 de 2008</li> <li>- Resolución 1010 de 2021</li> <li>- Indicadores específicos (presupuestales/fiscales y administrativos/planeación) y estratégicos (sectoriales)</li> <li>- Ponderación</li> <li>- Clasificación del nivel de riesgo</li> <li>- Consecuencias</li> </ul>
10:00 a.m. – 10:15 a.m.		<b>Café</b>
10:15 a.m. – 10.45 a.m.		<b>Resultados del informe de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB vigencia 2021 vs. Preventivo con corte al 30 de junio de 2022:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de los indicadores presupuestales/fiscales:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Índice de gestión presupuestal</li> <li>2) Índice de uso y destinación de los recursos</li> </ol> </li> <li>- Resultados de los indicadores administrativos/planeación:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Índice de gestión administrativa y planeación</li> <li>2) Índice de gestión administrativa para municipios prestadores directos</li> </ol> </li> <li>- Resultados de los indicadores sectoriales:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Avance en coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo</li> <li>2) Calidad del agua para consumo humano</li> <li>3) Tratamiento de aguas residuales</li> <li>4) Disposición final adecuada de residuos sólidos, y</li> <li>5) Avance de continuidad urbana de acueducto</li> </ol> </li> <li>- Nivel de riesgo</li> </ul>
10:45 a.m. – 11:45 a.m.		<b>Uso de los recursos del SGP-APSB para el pago de subsidios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo</li> <li>- Ejes claves para garantizar el pago de subsidios</li> <li>- Procedimiento para otorgar subsidios</li> </ul>
11:45 a.m. – 1:00 p.m.		<b>Uso de los recursos del SGP-APSB para inversiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades elegibles de gastos en el marco de la Ley 1176 de 2007</li> <li>- Inversiones de agua potable y saneamiento básico</li> <li>- Municipios prestadores directos</li> </ul>
1:20 p.m.		<b>Cierre del evento</b>

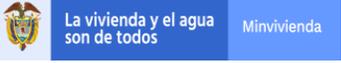
#### DESARROLLO:

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en virtud de lo establecido en el artículo en el artículo 20 del Decreto 3571 de 2011 y el artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 1077 de 2015, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico se encuentra adelantando jornadas regionales de capacitación dirigidas a los responsables de las secretarías de hacienda, oficinas de planeación y servicios públicos de las administraciones municipales de todo el país, así como, a los gestores del Programa Agua para la Prosperidad – Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PAP-PDA), departamentos y prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

La Jornada de asistencia al uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, se realizó el día 23 de noviembre de 2022, en la ciudad de Quibdó, en las instalaciones del auditorio de la Biblioteca Pública Departamental Arnoldo de los Santos Palacios, con el acompañamiento y logística del Gestor del PDA del departamento de Quindío, Empresa Aguas del Chocó S.A. E.S.P PDA – Choco.; evento al cual asistieron en total 38 personas pertenecientes a los equipos de gobierno de 13 municipios del departamento de Chocó. Así mismo, se contó con la presencia de representantes de la Empresa Aguas del Chocó S.A. E.S.P PDA – Choco, respectivamente.

A continuación, se enuncian los municipios que asistieron a la jornada regional:

Municipio
Bagadó
Carmen del Darien
Cértegui

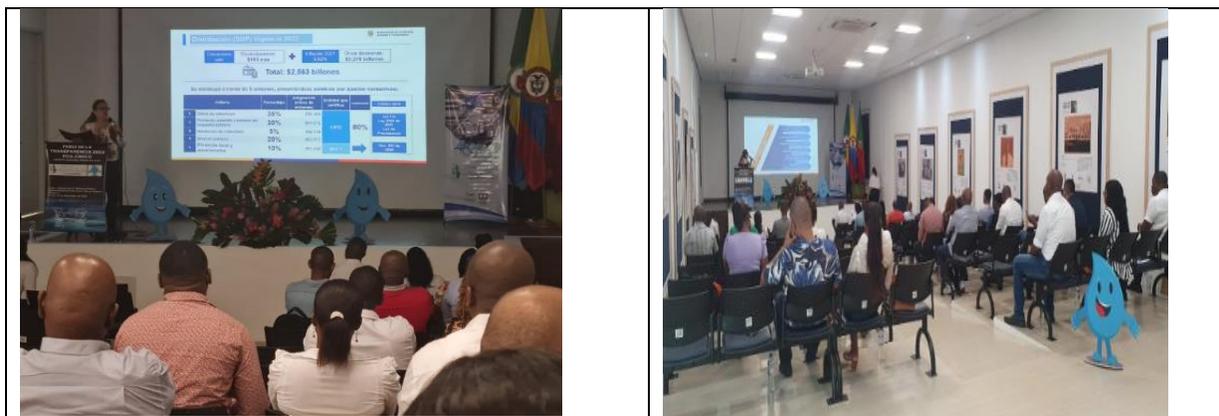
	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>  <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

El Carmen de Atrato
Medio Atrato
Medio San Juan
Nóvita
Nuquí
Quibdó
Río Quito
Riosucio
San José del Palmar
Sipí

En contexto general, se realizó una completa presentación relacionada con:

- Oferta institucional del MVCT.
- Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y nivel de riesgo de las entidades territoriales.
- Resultados del informe de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB vigencia 2021 vs. Preventivo con corte al 30 de junio de 2022.
- Uso de los recursos del SGP-APSB para el pago de subsidios.
- Uso de los recursos del SGP-APSB para inversiones.

Se hizo hincapié en las actividades elegibles de gasto contenidas en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007 con recursos del SGP-APSB, los procesos y fechas máximas para el cargue de información en el SUI, FUT, CUIPO, SINAS y resultado de monitoreo preventivo con corte a 30 de junio de 2022.



**Fotos 1 y 2.** Taller regional componente sectorial monitoreo uso recursos SGP-APSB, dirigido municipios del departamento de Chocó, fecha: 23 de noviembre de 2022

**Nota:** Finalmente, se diligenció formato: Lista de asistencia reuniones externas GDC-F-17, el cual hace parte integral del presente informe.

### Conclusiones y recomendaciones:

Se recomendó a los participantes de la jornada realizar los reportes de información oportuna y con calidad a las diferentes plataformas (SUI, CUIPO, FUT, SINAS), toda vez que esto afecta los resultados del monitoreo del SGP-APSB adelantado por el MVCT.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Natalia Duarte Cáceres	NOMBRE	Adriana Ríos Moyano

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>  <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>